

**Coface Seguro de Crédito México,
S. A. de C. V.**

Estados financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Con el Informe del Comisario
y el Informe de los Auditores Independientes)

Juan Carlos Laguna Escobar
Contador Público

Informe del Comisario

A la Asamblea de Accionistas
Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.:

En mi carácter de Comisario de Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V. (la Institución), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2015.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Institución y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2015, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Atentamente,

C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar
Comisario



México, Ciudad de México, a 25 de febrero de 2016.



KPMG Cárdenas Dosal
Manuel Avila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Institución de sus estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

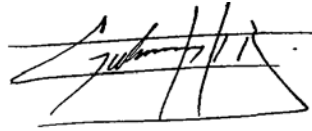
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

(Continúa)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V., correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.



C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara

25 de febrero de 2016.

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Balances generales

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

Activo	2015	2014	Pasivo y capital contable	2015	2014
Inversiones (nota 6):			Pasivo:		
Valores:			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 103,156	103,865	De riesgos en curso:		
Valuación neta	(896)	147	Daños	\$ 175,225	141,185
Deudores por intereses	<u>984</u>	<u>802</u>			
	103,244	104,814	De obligaciones contractuales:		
Inversiones para obligaciones laborales (nota 10)	1,849	905	Por siniestros y vencimientos	68,674	40,632
			Por siniestros ocurridos y no reportados	10,618	9,638
Disponibilidades:			Por dividendos sobre pólizas	<u>17,548</u>	<u>11,543</u>
Caja y bancos	56,327	18,239		272,065	202,998
Deudores:			Reserva para obligaciones laborales al retiro (nota 10)	6,572	3,980
Por primas	89,010	95,187	Acreedores:		
Otros	3,204	2,956	Agentes y ajustadores	13,061	13,668
Estimación para castigos	<u>(269)</u>	<u>(401)</u>	Diversos (nota 5)	<u>27,368</u>	<u>2,068</u>
	91,945	97,742	Reaseguradores (notas 5 y 7):		
Reaseguradores (notas 5 y 7):			Instituciones de seguros y fianzas	23,959	51,941
Instituciones de seguros	6,292	5,666	Depósitos retenidos	<u>857</u>	<u>662</u>
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	61,860	36,301	Otros pasivos:		
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	119,757	91,581	Provisión para la participación de utilidades al personal (nota 11)	97	97
Otras participaciones	<u>3,323</u>	<u>2,048</u>	Otras obligaciones	<u>19,420</u>	<u>18,250</u>
	191,232	135,596		363,399	293,664
Otros activos:			Suma del pasivo		
Mobiliario y equipo, neto	784	969	Capital contable (nota 12):		
Diversos	8,616	8,231	Capital social	201,685	129,499
Gastos amortizables	<u>1,017</u>	<u>1,077</u>	Reserva legal	633	633
	10,417	10,277	Resultados de ejercicios anteriores	(56,223)	(41,141)
			Resultado del ejercicio	<u>(54,480)</u>	<u>(15,082)</u>
			Suma del capital contable	91,615	73,909
			Compromiso y contingencias (nota 13)		
Suma del activo	\$ <u>455,014</u>	<u>367,573</u>	Suma del pasivo y del capital contable	\$ <u>455,014</u>	<u>367,573</u>

Cuentas de orden

	2015	2014
Pérdida fiscal por amortizar	\$ 62,951	33,612
Reserva para obligaciones laborales al retiro	2,158	1,339
Cuentas de registro	<u>236,409</u>	<u>235,431</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Primas:			
Emitidas (nota 8)	\$	250,853	217,233
Menos cedidas (notas 5 y 7)		<u>192,767</u>	<u>171,601</u>
Primas de retención		58,086	45,632
Menos incremento (decremento) neto de la reserva de riesgos en curso		<u>2,721</u>	<u>(1,623)</u>
Primas de retención devengadas		55,365	47,255
Menos:			
Costo neto de adquisición:			
Comisiones a agentes	25,533		21,089
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido (nota 5)	(41,244)		(32,137)
Cobertura de exceso de pérdida (nota 5)	3,513		4,288
Otros	584	<u>(11,614)</u>	<u>(87)</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales (nota 5):			
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	49,362		27,643
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	<u>(1,094)</u>	<u>48,268</u>	<u>(2,048)</u>
Utilidad técnica		18,711	28,507
Gastos de operación netos:			
Gastos administrativos y operativos (nota 5)	34,933		17,255
Remuneraciones y prestaciones al personal (nota 10)	40,416		31,499
Depreciaciones y amortizaciones	430	<u>75,779</u>	<u>355</u>
Pérdida de la operación		<u>(57,068)</u>	<u>(20,602)</u>
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones	3,161		3,357
Por valuación de inversiones	(1,040)		(689)
Otros	30		38
Resultado cambiario	437	<u>2,588</u>	<u>2,814</u>
Pérdida del ejercicio antes de impuestos		<u>(54,480)</u>	<u>(15,082)</u>
Impuesto a la utilidad (nota 11)		<u>-</u>	<u>-</u>
Pérdida del ejercicio	\$	<u><u>(54,480)</u></u>	<u><u>(15,082)</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Estados de variaciones en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital perdido</u>			<u>Total del capital contable</u>
	<u>Capital social pagado</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>De ejercicios anteriores</u>	<u>Resultados Del ejercicio</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 116,494	613	(9,106)	(32,015)	75,986
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	(32,015)	32,015	-
Incremento en la reserva legal	-	20	(20)	-	-
Aumento de capital social (nota 12(a))	13,005	-	-	-	13,005
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado del ejercicio	-	-	-	(15,082)	(15,082)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	129,499	633	(41,141)	(15,082)	73,909
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	(15,082)	15,082	-
Incremento en la reserva legal	-	-	-	-	-
Aumento de capital social (nota 12(a))	72,186	-	-	-	72,186
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado del ejercicio	-	-	-	(54,480)	(54,480)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ <u>201,685</u>	<u>633</u>	<u>(56,223)</u>	<u>(54,480)</u>	<u>91,615</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pérdida del ejercicio	\$ (54,480)	(15,082)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Estimación para castigo o difícil cobro	(132)	401
Pérdidas por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	-	689
Depreciaciones y amortizaciones	430	355
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	5,864	293
Provisiones	<u>2,592</u>	<u>8,832</u>
Subtotal	(44,686)	(4,512)
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	530	10,826
Cambio en primas por cobrar	6,177	(26,275)
Cambio en deudores	(248)	(90)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(55,247)	16,227
Cambio en otros activos operativos	(325)	(1,341)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	35,027	(6,733)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>24,919</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(33,853)	(11,898)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(245)	(405)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por aportaciones de capital	<u>72,186</u>	<u>13,005</u>
Incremento neto de efectivo	38,088	702
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>18,239</u>	<u>17,537</u>
Al fin del año	<u>\$ 56,327</u>	<u>18,239</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

(1) Actividades de Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.-

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V. (la Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Insurgentes Sur No. 1787, interior 10 y 11, delegación Alvaro Obregón, C.P. 01020, México, Ciudad de México, y tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley, ver nota 14), el seguro, coaseguro y reaseguro en la operación de daños en el ramo de crédito. La Institución es subsidiaria de Compagnie Francaise D'Assurance pour le Commerce Extérieur, S. A. (compañía Controladora, o Coface, S. A.). La Institución realiza algunas de las operaciones que se describen en la nota 5, principalmente con Coface S. A., Coface Servicios México, S. A. de C. V. (compañía afiliada, o Coface Servicios) y Coface North America Insurance Company (compañía afiliada, o Coface North America), quienes son entidades relacionadas.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 25 de febrero de 2016, la Dirección General y la Gerencia de Finanzas de la Institución, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) y los estatutos de la Institución; los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen las estimaciones de valuación del deudor por primas y activos por impuestos a la utilidad diferidos; la valuación de instrumentos financieros, los pasivos relativos a las reservas técnicas y los beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran en la hoja siguiente se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios anuales y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2015	118.532	2.13%	10.52%
2014	116.059	4.08%	12.07%
2013	111.508	3.97%	11.80%

(b) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona en la hoja siguiente.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Títulos para financiar la operación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit (déficit) por valuación” en el capital contable.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la Norma de Información Financiera Mexicana (NIF) C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Títulos para conservar a vencimiento-

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros para financiar la operación sólo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(c) *Disponibilidades-*

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(d) Deudores-***Por primas***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.

Préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Por los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, en los cuales no se realizó con anticipación a su otorgamiento, el estudio de conveniencia social, legalidad, viabilidad económica de los proyectos de inversión, de los plazos de recuperación de los mismos y demás requisitos a que hace referencia la Ley, se registra una estimación para castigos por el importe total de los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, dicha estimación sólo es cancelada cuando se obtiene la recuperación de dichas operaciones.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

(e) Mobiliario y equipo de transporte-

El mobiliario y equipo y el equipo de transporte, se registran al costo de adquisición y se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2007, mediante factores derivados del INPC.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil, estimada por la administración de la Institución. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan en la siguiente hoja.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	<u>Tasas</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(f) Reservas técnicas-

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas del último estado financiero que se presenta, está dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

La Institución utilizó métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones establecidas por la Comisión y que se encuentran registradas ante la misma.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva para riesgos en curso-

Esta reserva representa el valor esperado de los costos futuros de siniestralidad y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente sus costos de administración, su distribución en el tiempo, su crecimiento real y la inflación.

El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-

Representa la obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. En tanto la Institución no cuente con estadística suficiente, el cálculo se realizará con el método asignado por la Comisión.

Reserva para dividendos sobre pólizas-

La Institución podrá ofrecer alguna de las formas de bonificación establecidas en la nota técnica de las pólizas de seguro que emite, misma que se encuentra debidamente registrada ante la Comisión.

(g) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente por comisiones por devengar, primas cedidas en reaseguro, gratificaciones y otros pagos al personal.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(h) Beneficios a los empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2015 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 30 años.

(i) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(j) Reconocimiento de ingresos-**- Ingresos por primas de seguros y reaseguros-**

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

- Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, al año siguiente al que se refieren los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

- Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

(k) Concentración de negocio y crédito-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante con algún cliente específico.

Durante 2015, la Institución realizó el 100% de las operaciones de reaseguro cedido con Compagnie Francaise D' Assurance pour le Commerce Extérieur, S. A. (Coface, S. A.), compañía tenedora. Siendo el 91% con Coface, S. A. y el 9% con Coface North America Insurance Company, durante 2014 (ver nota 5).

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(l) Costo neto de adquisición-

Las comisiones a agentes de seguros se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, neto de los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(m) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, los recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros y el resultado cambiario.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

(n) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(o) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos	11,433	8,262
Pasivos	<u>(8,717)</u>	<u>(5,265)</u>
Posición activa, neta	2,716 =====	2,997 =====

Los tipos de cambio utilizados en el proceso de conversión en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron de \$17.2487 y \$14.7414 (pesos por dólar), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución no tiene instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con compañías relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como se muestran a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Ingresos por:</u>		
Siniestros recuperados por reaseguro con:		
Controladora	\$ 121,073	18,068
Afiliada	<u>(6,637)</u>	<u>33,925</u>
	\$ 114,436 =====	51,993 =====

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gastos de ajuste recuperados por reaseguro con:		
Controladora	\$ 17,358	10,007
Afiliada	<u>4,627</u>	<u>3,344</u>
	\$ 21,985	13,351
	=====	=====
Comisiones de reaseguro con:		
Controladora	\$ 41,709	26,969
Afiliada	<u>(465)</u>	<u>5,167</u>
	\$ 41,244	32,136
	=====	=====
Participación de utilidades por reaseguro con		
Controladora	\$ (270)	168
	====	====
<u>Gastos por:</u>		
Primas cedidas con:		
Controladora	\$ 194,175	155,942
Afiliada	<u>(1,408)</u>	<u>15,658</u>
	\$ 192,767	171,600
	=====	=====
Servicios internacionales con:		
Controladora	\$ 7,514	(8)
Afiliadas	<u>609</u>	<u>3,935</u>
	\$ 8,123	3,927
	=====	=====
Costos de cobertura de exceso de pérdida con:		
Controladora	\$ 3,513	3,516
Afiliada	<u>-</u>	<u>772</u>
	\$ 3,513	4,288
	=====	=====

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Honorarios por servicios administrativos con afiliada	\$	2,229 =====	1,893 =====
Servicios de cobranza con afiliadas	\$	(2,175) =====	(291) =====

Los saldos por cobrar y (por pagar), así como las participaciones por siniestros pendientes, por riesgos en curso y otras participaciones con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Reaseguradores:</u>			
Coface, S. A.:			
Instituciones de seguros	\$	(23,959)	(51,941)
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes		53,817	15,048
Participación de reaseguradores por riesgos en curso		119,696	74,803
Otras participaciones		<u>3,323</u>	<u>2,048</u>
		<u>152,877</u>	<u>39,958</u>
Coface North America:			
Instituciones de seguros		6,292	5,666
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes		8,043	21,252
Participación de reaseguradores por riesgos en curso		61	16,778
Otras participaciones		<u>-</u>	<u>-</u>
		<u>14,396</u>	<u>43,696</u>
Subtotal a la hoja siguiente	\$	<u>167,273</u>	<u>83,654</u>

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Subtotal de la hoja anterior	\$ <u>167,273</u>	<u>83,654</u>
<u>Acreeedores diversos:</u>		
Controladora	(1,863)	(565)
Afiliada	<u>(3,965)</u>	<u>(58)</u>
	<u>(5,828)</u>	<u>(623)</u>
	\$ <u>161,445</u>	<u>83,031</u>
	=====	=====

(6) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>(Decremento) incremento por valuación de valores</u>
<u>2015</u>			
Para financiar la operación:			
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 61,000	96	-
Papel del Gobierno Federal (UMS)	<u>42,156</u>	<u>888</u>	<u>(896)</u>
	\$ <u>103,156</u>	984	<u>(896)</u>
	=====	====	====
<u>2014</u>			
Para financiar la operación:			
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 67,837	44	-
Papel del Gobierno Federal (UMS)	<u>36,028</u>	<u>758</u>	<u>147</u>
	\$ <u>103,865</u>	802	147
	=====	====	====

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

A continuación se muestran los vencimientos y las tasas de interés anual por cada uno de los instrumentos del portafolio de inversión al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

2015							
<u>Emisora</u>	<u>CETES</u>	<u>UMS17F</u>	<u>UMS20F</u>	<u>UMS34F</u>			
Serie	BI160107	170115	2020F	340927			
No. de títulos	6,113,219	270	710	230			
Vencimiento en días	7	381	1,476	6,845			
Tasa de interés	3.05%	5.63%	5.13%	6.75%			
2014							
<u>Emisora</u>	<u>CETES</u>	<u>CETES</u>	<u>CETES</u>	<u>CETES</u>	<u>UMSU22</u>	<u>UMS20F</u>	<u>UMS75</u>
Serie	BI150108	BI150115	BI150122	BI150129	170115	2020F	340927
No. de títulos	501,085	2,475,302	1,964,305	1,857,745	270	710	230
Vencimiento en días	8	15	22	29	746	1,841	7,210
Tasa de interés	2.79%	2.76%	2.70%	2.70%	5.63%	5.13%	6.75%

(7) Reaseguradores-

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con los reaseguradores Coface, S. A. y Coface North America, a través de contratos automáticos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima; adicionalmente la Institución renovó la suscripción de un contrato de cobertura de exceso de pérdida para protegerse ante una desviación negativa en sus resultados, originada por una incidencia de siniestros.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Durante 2015 y 2014, la Institución realizó operaciones de cesión de primas (reaseguro cedido) por \$192,767 y \$171,601, respectivamente.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(8) Primas emitidas-

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, es de \$250,853 y \$217,233, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución no ha emitido ni registrado en su contabilidad pólizas de seguro cuya vigencia inicie en los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente.

(9) Base neta de inversión-

El importe de la base neta de inversión de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analiza como se menciona a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Reservas técnicas:		
De riesgos en curso	\$ (175,225)	(141,185)
De obligaciones contractuales:		
Siniestros y vencimientos	(68,674)	(40,632)
Siniestros ocurridos y no reportados	(10,618)	(9,638)
Dividendos sobre póliza	<u>(17,548)</u>	<u>(11,543)</u>
Total reservas técnicas	(272,065)	(202,998)
Inversiones afectas a base de inversión	<u>340,334</u>	<u>274,854</u>
Sobrante	\$ 68,269	71,856
	=====	=====

(10) Beneficios a los empleados-

El 1o. de enero de 2014, la Institución constituyó un plan de pensiones de contribución definida, cuyo derecho de jubilación se alcanza a los 65 años de edad y 10 años de servicios, o de manera anticipada siempre y cuando haya cumplido 55 años de edad y 10 años de servicio pensionable.

Las aportaciones voluntarias del trabajador se realizan a la cuenta individual del trabajador, hasta en un 8% de su sueldo base. Las contribuciones de la Institución se realizan a la cuenta individual del trabajador hasta por un 100% de las contribuciones; dicha contribución tiene un tope máximo del 3% del sueldo base del trabajador.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las aportaciones al plan de pensiones de contribución definida son las que se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Aportado por:</u>			
La Institución	\$	403	408
El trabajador		<u>507</u>	<u>497</u>
	\$	910	905
		===	===

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los rendimientos generados del plan de pensiones de contribución definida ascienden a \$45 y \$12, respectivamente.

El costo, las obligaciones y otros elementos de la prima de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(h), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Los componentes del costo neto del año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran a continuación:

		<u>Beneficios</u>					
		<u>Terminación</u>		<u>Retiro</u>		<u>Total</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Costo neto del período:							
Costo laboral del servicio actual	\$	139	122	607	604	746	726
Costo financiero		32	35	252	196	284	231
Rendimiento de los activos del plan		4	-	-	-	4	-
Costo laboral de servicios pasados:							
Amortización de servicios anteriores y modificaciones al plan		-	-	41	41	41	41
Reconocimiento de variaciones en supuestos y ajustes por experiencia		<u>334</u>	<u>170</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>335</u>	<u>170</u>
Subtotal		509	327	901	841	1,410	1,168
Efecto de la extinción de obligaciones laborales		<u>745</u>	<u>171</u>	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>748</u>	<u>171</u>
Costo neto del período	\$	<u>1,254</u>	<u>498</u>	<u>904</u>	<u>841</u>	<u>2,158</u>	<u>1,339</u>
		=====	====	====	====	=====	=====

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Institución pagó beneficios por concepto de prima de antigüedad e indemnización legal, ambas por terminación de la relación laboral, los cuales ascendieron a \$662 y \$457, respectivamente.

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Beneficios					
	<u>Terminación</u>		<u>Retiro</u>		<u>Total</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 593	562	4,207	3,603	4,800	4,165
Servicios pasados no reconocidos:						
Modificaciones al plan	-	-	(1,022)	(1,063)	(1,022)	(1,063)
Pérdidas actuariales	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>229</u>	<u>(27)</u>	<u>229</u>	<u>(27)</u>
Pasivo neto proyectado	\$ 593	562	3,414	2,513	4,007	3,075
	<u>====</u>	<u>====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>

A continuación se muestran las hipótesis actuariales al inicio del ejercicio:

	Beneficios	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tasa de descuento utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.00%	7.00%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros	5.50%	5.50%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	30 años	31 años

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(11) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación estimada entre el resultado contable y fiscal para efectos de ISR:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
(Pérdida) utilidad del ejercicio	\$ (54,480)	(15,082)
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:		
Más (menos):		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(300)	(4,251)
Gastos no deducibles	5,076	2,759
Incremento a la reserva para dividendos y bonificaciones sobre pólizas	15,377	2,054
Ajuste a la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados	(254)	227
Ajuste a la reserva de gastos de ajuste asignados a los siniestros ocurridos y no reportados	3	8
Comisiones a agentes	4,326	4,612
Provisiones de gastos	70	40
Pérdida contable por valuación de inversiones, neta	2,872	1,281
Otros	<u>2</u>	<u>(206)</u>
Pérdida fiscal del ejercicio	\$ (27,308)	(8,558)
	=====	=====

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por ISR diferido, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	2015		2014	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
Activos (pasivos) diferidos:				
Inversiones	\$ (269)	(90)	76	26
Pagos anticipados	(16)	(5)	(13)	(4)
Activo fijo y gastos de instalación	(135)	(45)	(321)	(35)
Reservas técnicas	8,450	2,817	2,891	963
Provisiones	6,614	2,205	8,882	2,960
Pérdidas fiscales	<u>18,885</u>	<u>-</u>	<u>10,084</u>	<u>-</u>
Activo diferido	33,529	4,882	21,599	3,910
Menos reserva de valuación	<u>33,529</u>	<u>4,882</u>	<u>21,599</u>	<u>3,910</u>
Activo diferido, neto	\$ -	-	-	-
	=====	=====	=====	=====

La reserva de valuación de los activos diferidos al 1o. de enero de 2015 y 2014 fue de \$25,509 y \$18,828, respectivamente. El cambio neto en la reserva de valuación, por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue un incremento de \$12,902 y de \$6,681, respectivamente. Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Las pérdidas fiscales por amortizar actualizadas al 31 de diciembre de 2015, expiran como se muestra a continuación:

<u>Año</u>	<u>Importe</u>
2023	\$ 26,105
2024	8,973
2025	<u>27,873</u>
	\$ 62,951
	=====

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(12) Capital contable-**(a) Estructura del capital social-**

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2015, se acordó el incremento de capital en su parte variable en 16,428,170 de acciones ordinarias nominativas de la Serie "E", clase II, con valor nominal de un peso cada una, mediante el pago de 1,100 dólares (\$16,428) a un tipo de cambio de \$14.9347 pesos para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2015, se acordó el incremento de capital en su parte variable en 26,464,920 de acciones ordinarias nominativas de la Serie "E", clase II, con valor nominal de un peso cada una, mediante el pago de 1,700 dólares (\$26,465) a un tipo de cambio de \$15.5676 pesos para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de septiembre de 2015, se acordó el incremento de capital en su parte variable en 17,007,300 de acciones ordinarias nominativas de la Serie "E", clase II, con valor nominal de un peso cada una, mediante el pago de 1,000 dólares (\$17,007) a un tipo de cambio de \$17.0073 pesos para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de diciembre de 2015, se acordó el incremento de capital en su parte variable en 12,285,552 de acciones ordinarias nominativas de la Serie "E", clase II, con valor nominal de un peso cada una, mediante el pago de 722 dólares (\$12,286) a un tipo de cambio de \$17.0160 pesos para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de septiembre de 2014, se acordó el incremento de capital en su parte variable en 6,588,100 de acciones ordinarias nominativas de la Serie "E", clase II, con valor nominal de un peso cada una, mediante el pago de 500 dólares (\$6,589) a un tipo de cambio de \$13.1762 pesos para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2014, se acordó el incremento de capital en su parte variable en 6,416,207 de acciones ordinarias nominativas de la Serie "E", clase II, con valor nominal de un peso cada una, mediante el pago de 435 dólares (\$6,416) a un tipo de cambio de \$14.7499 pesos para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera.

Después de los movimientos antes mencionados, el capital social al 31 de diciembre de 2015 está integrado por 199,154,178 acciones nominativas con valor nominal de un peso cada una, divididas en tres series: 155,760,000 de la Serie "E" Clase I y 240,000 de la Serie "M" Clase I que corresponden a la parte fija, y 43,154,178 de la Serie "E" Clase II que corresponden a la parte variable, íntegramente suscritas y pagadas.

Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado y es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$26,946, equivalente a 5,112,730 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México valorizadas a \$5.270368 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2014.

(b) *Restricciones al capital contable-*

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2015 dicho fondo ordinario asciende a \$633, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable; a las reservas de capital; y al capital pagado.

En el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2015, la Institución sufrió una pérdida de \$54,480, además tiene pérdidas acumuladas por \$56,223, que representa una pérdida acumulada en cuantía superior al 60% de su capital social pagado y reservas de capital. Los planes de acción de la compañía Controladora para hacer frente a las pérdidas de la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014 incluyen el realizar aportaciones de capital social por \$72,186 y \$13,005, respectivamente.

(13) Compromiso y contingencias-

- (a) La Institución ha celebrado contratos de prestación de servicios con compañías relacionadas, en las cuales éstas se comprometen a prestarle los servicios de teléfono, luz, renta de oficina, equipo de cómputo, servicios de personal, servicios internacionales y de cobranza, necesarios para su operación.

Estos contratos son por tiempo indefinido. El total de los gastos en 2015 y 2014, fue de \$8,177 y \$5,529, respectivamente y se incluyen en otros gastos de operación.

- (b) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se mencionan en la nota 3(h).
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(14) Cambios regulatorios y pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**Cambios regulatorios-**

El 4 de abril de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide la Ley, la cual entró en vigor el 4 de abril de 2015, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. La Ley requiere, entre otras disposiciones, que las instituciones de seguros dispongan de un sistema eficaz de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de su actividad, cuya instrumentación y seguimiento será responsabilidad de su consejo de administración.

En cumplimiento de la Ley, la Comisión ha emitido nuevas disposiciones que entran en vigor en el ejercicio 2016, las cuales modifican las vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015, los principales efectos en los estados financieros de la Institución son los que se mencionan a continuación:

(a) Reservas técnicas

Las instituciones de seguros deberán constituir y valorar las reservas técnicas de conformidad con las disposiciones de carácter general que emita la Comisión considerando los principios que establece la Ley. La Institución en cumplimiento de lo establecido en la Ley y disposiciones emitidas por la Comisión, presentó ante dicha autoridad nuevas metodologías para calcular sus reservas técnicas, que se basan en modelos de solvencia que consideran un mejor estimador y un margen de riesgo para medir las obligaciones futuras para el pago de siniestros.

La nueva regulación establece también la opción de devengar en línea recta en un plazo de dos años el decremento en dichas reservas.

(b) Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)

La Ley también establece un RCS, el cual será determinado conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El cual estará cubierto con los Fondos Propios Admisibles estimados por la Institución, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la regulación.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(c) Nuevos criterios contables

Reaseguradores y reafianzadores

El nuevo criterio contable “Reaseguradores y reafianzadores (B-9)” y otras disposiciones regulatorias, requieren que las instituciones de seguros determinen el importe neto recuperable de sus contratos de reaseguro, considerando, entre otros factores, una estimación por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte.

Primas en depósito

Las instituciones de seguros deberán reconocer como una prima en depósito todos aquellos depósitos registrados en cuentas bancarias cuyo origen no haya sido identificado.

Reconocimiento de ingresos

Utilidades generadas al momento de emisión de las pólizas de seguros.

Derivado de la aplicación de los nuevos modelos de constitución de reserva de riesgos en curso, la Institución reconocerá como utilidades el importe que exceda el monto calculado de flujos de efectivo negativos derivados de sus contratos de seguros en vigor más un margen de riesgo.

Con excepción de la opción relativa al devengamiento del decremento en las reservas técnicas, la aplicación de los nuevos criterios contables se realizará de manera retrospectiva, tal como lo requiere la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La administración de la Institución, a la fecha de emisión de estos estados financieros, está en proceso de analizar los impactos que tendrá la Ley en sus requerimientos de reservas y capital, así como los efectos derivados de la adopción de los nuevos criterios contables.

Nuevos pronunciamientos contables

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, S. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2015, y deja sin efecto las disposiciones que existían en la NIF D-3. Entre los principales cambios que incluye se encuentran los siguientes:

- **Beneficios directos** -Se modificó la clasificación de los beneficios directos a corto plazo y se ratificó el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida.
- **Beneficios por terminación** –Se modificaron las bases para identificar cuando los pagos por desvinculación laboral realmente cumplen con las condiciones de beneficios post-empleo y cuando son beneficios por terminación.
- **Beneficios post-empleo** –Se modificaron, entre otros, el reconocimiento contable de los planes multipatronales, planes gubernamentales y de entidades bajo control común; el reconocimiento del pasivo (activo) por beneficios definidos neto; las bases para la determinación de las hipótesis actuariales en la tasa de descuento; el reconocimiento del Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO).
- **Remediciones** -Se elimina, en el reconocimiento de los beneficios post-empleo, el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las ganancias y pérdidas del plan (GPP); por lo tanto se reconocen conforme se devengan, y su reconocimiento será directamente como remediciones en Otro Resultado Integral “ORI”, exigiendo su reciclaje a la utilidad o pérdida neta del período bajo ciertas condiciones.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- **Techo de los activos del plan (AP)** - Identifica un techo del activo del plan especificando qué recursos aportados por la entidad no califican como tal.
- **Reconocimiento en resultados de MP, RP y LAO**- En los beneficios post-empleo todo el costo laboral del servicio pasado (CLSP) de las modificaciones al plan (MP), las reducciones de personal (RP) y las ganancias o las pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones (LAO) se reconocen inmediatamente en resultados.
- **Tasa de descuento**- Establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo y, en su defecto, en tasas de bonos gubernamentales.
- **Beneficios por terminación** – Exige que se analice si los pagos por desvinculación o separación califican como beneficios por terminación o bien son beneficios post-empleo, señalando que, si es un beneficio no acumulativo sin condiciones preexistentes de otorgamiento, es un beneficio por terminación, y, por lo tanto, establece que debe reconocerse hasta que se presente el evento. Sin embargo, si tiene condiciones preexistentes, ya sea por contrato, ley o por prácticas de pago, se considera un beneficio acumulativo y debe reconocerse como un beneficio post-empleo.

Mejoras a las NIF 2016

En diciembre de 2015 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2016”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo” y NIF B -2 “Estado de flujos de efectivo”- Modifica las definiciones de efectivo y equivalentes de efectivo para converger con las definiciones establecidas en las normas internacionales (NIIF por sus siglas en inglés) de contabilidad y cambia el término “inversiones disponibles a la vista” por “instrumentos financieros de alta liquidez”. Adicionalmente, establece que el efectivo en su reconocimiento inicial y posterior debe valuarse a su valor razonable, que es su valor nominal, los equivalentes de efectivo deben valuarse a su valor razonable en su reconocimiento inicial y los instrumentos financieros de alta liquidez deben valuarse con base en lo establecido en la norma de instrumentos financieros, de acuerdo con la intención que se mantenga para cada tipo de instrumento. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes.